

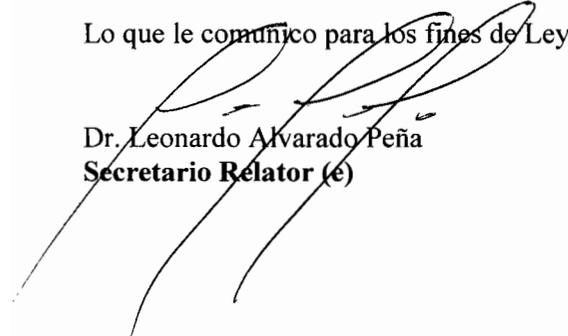
Página WEB

Boleta de notificación los señores: Clemente Naurice Chimbo y Angel Licuy Grefa

Dentro de la causa signada con el No 496-2009-J.ACM-MFP. Se ha dispuesto lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 496-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 10 de septiembre del 2009.- Las 09h40.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 18 de agosto del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los presuntos infractores señores Clemente Naurice Chimbo y Angel Licuy Grefa; conforme a lo dispuesto en providencia de 12 de Agosto de 2009, las 09h23; cíteselos por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia del Napo, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- f) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.


Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)